



Criterios de calificación del departamento de Música

2º de ESO

Las calificaciones se obtendrán de la siguiente manera:

Al finalizar la evaluación cada alumno tendrá una nota en cada uno de los siguientes tres apartados:

1. Pruebas escritas (se realizará al menos un examen por evaluación).
2. Práctica vocal e instrumental (el profesor llevará un registro de la misma).
3. Cuaderno de clase (que incluirá trabajos de indagación musical).

Estos apartados se valorarán de la siguiente manera:

- La realización de pruebas escritas (teoría) supondrá un **40 %** de la calificación. Será necesario obtener una calificación mínima de 4 puntos en este apartado para hacer nota media con el resto de los apartados.
- La práctica vocal e instrumental, la interpretación de obras y los trabajos de indagación musical supondrán un **40%** de la nota global. Se deberá igualmente obtener como mínimo en este apartado una calificación mínima de 4 puntos para poder hacer nota media con el resto de los apartados, además de que el alumno/a no manifieste abandono (no traer habitualmente el material, pasividad, interrupción, etc.)
- El cuaderno significará el **20%** restante del global. En este apartado se hará un seguimiento del trabajo durante el curso a partir del material de fotocopias que se proporcionará en clase. Para ello, los alumnos deberán traer un cuaderno para el estudio y trabajo de los contenidos. Se valorará el correcto uso de las fotocopias repartidas, que estén pegadas en el cuaderno, la limpieza, el orden y si están realizadas todas las actividades que mande el profesor.

En ocasiones es difícil establecer unos porcentajes homogéneos que sean apropiados a la alta diversidad de niveles e intereses entre los grupos, por lo que los porcentajes mencionados -según las circunstancias particulares de cada grupo- podrían sufrir ligeras variaciones en función de los trabajos que el profesor mande a los alumnos para el aprendizaje y estudio de la asignatura, así como del interés que se manifieste por las actividades de interpretación musical, en cuyo caso, se informaría previamente al alumnado y a las familias de dichas variaciones en los porcentajes de criterios de calificación. Dichos porcentajes variarían en un margen máximo de un 10% en los apartados expuestos anteriormente. Al igual que en el resto de los niveles de la ESO, toda la información relativa a la programación, y especialmente los criterios de calificación, será debidamente informada a los alumnos/as y sus familias, ya sea a través de la agenda escolar, el cuaderno de clase, una circular -si llegado el caso el departamento lo considera oportuno- o la página web del centro (dentro del apartado perteneciente al departamento de Música). Así mismo, se podrán



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
E INVESTIGACIÓN

utilizar estos medios para comunicarse con las familias cuando se detecten dificultades y problemas relacionados con el rendimiento del alumno.

Práctica vocal e instrumental

Para obtener *la máxima calificación* se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Seguimiento de la partitura leyendo las notas en el pentagrama sin ningún tipo de escritura del nombre o solamente aquellas que por entrañar novedad en cada caso el profesor autorice a su anotación.
- Respeto escrupuloso de las duraciones que implican las diferentes figuras y silencios empleados e internalización de los pulsos y acentos.
- Interpretación a dos, tres y cuatro voces sin confundirse a pesar de oír otras melodías y ritmos simultáneos.
- En trabajos con la clase dividida en dos, tres o cuatro subgrupos, ejecución de un fragmento solfeando mentalmente el siguiente para tocar a continuación la frase que corresponda.
- Invención de texto a melodías dadas respetando la coincidencia entre la acentuación de las palabras y de las notas, utilizando un lenguaje apropiado y de cierta calidad poética.
- Con la flauta, obtención de sonido limpio, ligado, no estridente y bien fraseado. Agilidad en la ejecución.

Para obtener una calificación de *aprobado* se podrá escribir el nombre del 60% de las notas y se admitirá un 20% de fallos en el ritmo. Las obras planteadas para cuatro voces se podrán interpretar sólo a dos; en la invención de texto se admitirá un 30% de fallos en la concordancia de los acentos y en la interpretación con flauta se podrá producir un sonido menos limpio, más picado y peor fraseado siempre y cuando se pueda entender la melodía en su integridad. Entre una calificación de *sobresaliente* y la de *aprobado* el profesor tendrá en cuenta las situaciones intermedias para dar un 6 o un 7. No alcanzando los mínimos señalados la calificación será de *insuficiente*.

Cuaderno de clase

Dentro del cuaderno se distinguirá entre actividades obligatorias y voluntarias (que en ocasiones serán propuestas por el profesor y podrán servir para subir nota). Las actividades obligatorias deberán presentarse en su totalidad y dentro del plazo que se indique en cada ocasión como condición ineludible para aprobar la evaluación correspondiente. El cuaderno deberá presentarse siempre entero y no por partes, debiendo conservarse en él todas las actividades realizadas hasta que finalice el curso. Se podrán utilizar hojas sueltas como cuaderno, siempre que estén numeradas, firmadas y contenidas en su totalidad en un archivador o funda de plástico (en caso de tener que ser entregado al profesor). En el cuaderno se presentarán trabajos que se calificarán independientemente; para obtener la puntuación máxima se deberá respetar la estructura y extensión de trabajo propuesta por el profesor, contestar a todas las cuestiones planteadas en el mismo con el correspondiente razonamiento si procediese contrastando las diferentes fuentes de información que serán siempre proporcionadas previamente por el profesor.



Teoría

Se realizará como mínimo un ejercicio escrito por evaluación en el que los alumnos tendrán que demostrar las competencias adquiridas.

Durante las últimas semanas de curso el profesor podrá proponer algún trabajo especial a aquellos alumnos que estando aprobados quieran subir nota de forma voluntaria. La nota final de la tercera evaluación podrá subir en estos casos hasta medio punto dependiendo de la calificación obtenida dicho trabajo (que se puntuará del 1 al 10) y en función de la siguiente tabla:

5,5 puntos	_____	+	0,05 puntos
6 puntos	_____	+	0,10 puntos
6,5 puntos	_____	+	0,15 puntos
7 puntos	_____	+	0,20 puntos
7,5 puntos	_____	+	0,25 puntos
8 puntos	_____	+	0,30 puntos
8,5 puntos	_____	+	0,35 puntos
9 puntos	_____	+	0,40 puntos
9,5 puntos	_____	+	0,45 puntos
10 puntos	_____	+	0,50 puntos

3º de ESO

Las calificaciones se obtendrán de la siguiente manera:

- Ejercicios escritos (40%)
- Cuaderno de clase (20%)
- Práctica (40%)

Ejercicios escritos

Se realizará como mínimo un ejercicio escrito por evaluación en el que los alumnos tendrán que demostrar los conocimientos adquiridos. En dichos ejercicios el alumno deberá responder a dos tipos de preguntas: identificación de audiciones propias de la unidad didáctica correspondiente (30% de la nota del ejercicio) y preguntas teóricas sobre la unidad didáctica correspondiente (70% de la nota del ejercicio). Las preguntas teóricas podrán consistir en definición de términos, exposición de temas propuestos con anterioridad o preguntas cortas o largas. En las audiciones, el alumno deberá identificar autor, obra y estilo para alcanzar la puntuación máxima; puntuarán proporcionalmente los aciertos obtenidos. En las preguntas teóricas se deberá exponer claramente a todo el contenido propuesto en ellas para obtener la calificación máxima; en caso de que falte parte del mismo o se exprese incorrectamente se obtendrá la puntuación proporcional en función de los contenidos expresados correctamente. En las preguntas largas, como la exposición de temas, se puntuará por separado y de forma proporcional cada una de las partes en que estuviera compuesto y para obtener la calificación máxima habrá que abordar la totalidad de las ideas principales.

Cuaderno de clase

Dentro del mismo se distinguirá entre actividades obligatorias y voluntarias (que serán propuestas por el profesor y podrán servir para subir la nota). Las actividades obligatorias deberán presentarse en su totalidad y dentro del plazo que se indique en cada ocasión como condición ineludible para aprobar la evaluación correspondiente. El cuaderno deberá presentarse siempre entero y no por partes, debiendo conservarse en él todas las actividades realizadas hasta que finalice el curso. Si el cuaderno se presenta incompleto o fuera de plazo no se podrá aprobar la evaluación correspondiente. Así mismo, al finalizar el curso deberá presentarse completo.

Práctica

Interpretación de repertorio musical utilizando la voz, flauta u otro instrumento. Se interpretarán como mínimo 2 piezas musicales por evaluación de forma individual. Se valorará especialmente el progreso realizado en función del nivel de cada alumno. Para sacar la nota máxima será imprescindible interpretar la música de memoria o utilizando una partitura en la que no esté escrito el nombre de las notas, además de interpretar toda la pieza sin perder el *tempo*, ni modificar el pulso; en especial, los compases que impliquen mayor dificultad. Para aprobar se necesitará, al menos, interpretar la pieza entera sin repeticiones, aunque no se cumplan los requisitos anteriormente citados. A partir del 2º trimestre, si el profesor lo propone y siempre que el alumno haya participado activamente en las interpretaciones musicales colectivas, se podrá sustituir de forma ocasional la interpretación individual de la pieza musical correspondiente por la elaboración de un trabajo en formato digital (Power-Point, montajes de audio-video, etc.) en el que se trabajen procesos creativos siguiendo determinadas pautas que deberán seguirse para obtener una calificación positiva. Este trabajo se propondrá con una antelación mínima de cuatro semanas y se indicará una fecha límite de entrega. Los alumnos podrán realizar un máximo de dos trabajos de este tipo cada curso.

Elaboración de medias

La nota final de cada evaluación se obtendrá tras aplicar los porcentajes citados anteriormente siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos, haber presentado todas las actividades obligatorias del cuaderno antes de que acabe la evaluación y no tener una puntuación inferior a 4 puntos en alguna de las partes (práctica musical, cuaderno y ejercicios escritos), para aprobar. La nota final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de las tres evaluaciones; para poder hacer media, la nota de la 3ª evaluación no podrá ser inferior a 4. El alumno que recupere una evaluación obtendrá en la misma la calificación correspondiente al ejercicio de recuperación efectuado; en caso contrario se considerará como nota de dicha evaluación la calificación más alta obtenida (bien la nota obtenida en la evaluación misma o la del ejercicio de recuperación). Para obtener una calificación positiva en un posible trabajo de recuperación, éste deberá ser presentado en el plazo establecido previamente sin que falte ninguna de sus partes.



Durante las últimas semanas de curso el profesor podrá proponer algún trabajo especial a aquellos alumnos que estando aprobados quieran subir nota de forma voluntaria. La nota final de la tercera evaluación podrá subir en estos casos hasta medio punto dependiendo de la calificación obtenida dicho trabajo (que se puntuará del 1 al 10) y en función de la siguiente tabla:

5,5 puntos	_____	+	0,05 puntos
6 puntos	_____	+	0,10 puntos
6,5 puntos	_____	+	0,15 puntos
7 puntos	_____	+	0,20 puntos
7,5 puntos	_____	+	0,25 puntos
8 puntos	_____	+	0,30 puntos
8,5 puntos	_____	+	0,35 puntos
9 puntos	_____	+	0,40 puntos
9,5 puntos	_____	+	0,45 puntos
10 puntos	_____	+	0,50 puntos

4º de ESO

Las calificaciones se obtendrán de la siguiente manera:

:

- Práctica (40%)
- Cuaderno de clase (20%)
- Pruebas escritas (40%)

Práctica

Interpretación de repertorio musical utilizando la voz, flauta u otro instrumento. Se trabajarán como mínimo dos piezas musicales por evaluación de forma individual. Se valorará especialmente el progreso realizado en función del nivel de cada alumno. Para sacar la nota máxima será imprescindible interpretar la música de memoria o utilizando una partitura en la que no esté escrito el nombre de las notas, además de interpretar toda la pieza sin modificar el pulso; en especial, los compases que impliquen mayor dificultad. Para aprobar se necesitará, al menos, interpretar la pieza entera sin repeticiones, aunque no se cumplan los requisitos anteriormente citados. En el 3ª evaluación, coincidiendo con la Unidad 6, se podrá sustituir dicha interpretación individual por la elaboración de un trabajo en formato digital (Power-Point, montajes de audio-video, etc.) donde se pongan en práctica procesos creativos siguiendo las pautas que se hayan indicado previamente.

Cuaderno de clase

Dentro del cuaderno se distinguirá entre actividades obligatorias y voluntarias (que podrán servir para subir nota). Las actividades obligatorias deberán presentarse en su totalidad y dentro del plazo que se indique en cada ocasión como condición ineludible para aprobar la evaluación correspondiente. El cuaderno deberá presentarse siempre entero y no por partes, debiendo conservarse en él todas las actividades realizadas hasta que finalice el curso. Se



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
E INVESTIGACIÓN

podrán utilizar hojas sueltas como cuaderno, siempre que estén numeradas, firmadas y contenidas en su totalidad en un archivador o funda de plástico (en caso de tener que ser entregado al profesor). En el cuaderno de clase se podrán presentar trabajos que se califiquen independientemente; para obtener la puntuación máxima se deberá respetar la estructura y extensión de trabajo propuesta por el profesor, contestar a todas las cuestiones planteadas en el mismo de forma razonada, contrastando las diferentes fuentes de información que serán, generalmente, proporcionadas previamente.

Ejercicios escritos

Se realizará como mínimo un ejercicio escrito por evaluación en el que los alumnos tendrán que demostrar los conocimientos adquiridos. En dichos ejercicios el alumno deberá responder a dos tipos de preguntas: identificación de audiciones propias de la unidad didáctica correspondiente y preguntas teóricas sobre la unidad didáctica correspondiente. En las audiciones, el alumno deberá identificar autor, obra y estilo para alcanzar la puntuación máxima; puntuarán proporcionalmente los aciertos obtenidos. En las preguntas teóricas se deberá exponer claramente todo el contenido de cada definición para obtener la calificación máxima; en caso de que falte parte del mismo o se exprese incorrectamente se obtendrá la puntuación proporcional en función de los contenidos expresados correctamente. En las preguntas largas, como la exposición de temas, se puntuará por separado y de forma proporcional cada una de las partes en que estuviera compuesto, y para obtener la calificación máxima habrá que abordar la totalidad de las ideas principales. En los ejercicios estará indicada la puntuación máxima de cada una de las preguntas que lo integren.

Elaboración de medias

La nota final de cada evaluación se obtendrá tras aplicar los porcentajes citados anteriormente siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos, haber presentado todas las actividades obligatorias del cuaderno antes de que acabe la evaluación y no tener una puntuación inferior a 4 puntos en alguna de las partes (práctica musical, cuaderno y ejercicios escritos), para aprobar. La nota final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de las tres evaluaciones; para poder hacer media, la nota de la 3ª evaluación no podrá ser inferior a 4. El alumno que recupere una evaluación obtendrá en la misma la calificación correspondiente al ejercicio de recuperación efectuado; en caso contrario se considerará como nota de dicha evaluación la calificación más alta obtenida (bien la nota obtenida en la evaluación misma o la del ejercicio de recuperación). Para obtener una calificación positiva en un posible trabajo de recuperación, éste deberá ser presentado en el plazo establecido previamente sin que falte ninguna de sus partes.

Durante las últimas semanas de curso el profesor podrá proponer algún trabajo especial a aquellos alumnos que estando aprobados quieran subir nota de forma voluntaria. La nota final de la tercera evaluación podrá subir en estos casos hasta medio punto dependiendo de la calificación obtenida dicho trabajo (que se puntuará del 1 al 10) y en función de la siguiente tabla:



5,5 puntos	_____	+	0,05 puntos
6 puntos	_____	+	0,10 puntos
6,5 puntos	_____	+	0,15 puntos
7 puntos	_____	+	0,20 puntos
7,5 puntos	_____	+	0,25 puntos
8 puntos	_____	+	0,30 puntos
8,5 puntos	_____	+	0,35 puntos
9 puntos	_____	+	0,40 puntos
9,5 puntos	_____	+	0,45 puntos
10 puntos	_____	+	0,50 puntos

Lenguaje y Práctica Musical de 1º de Bachillerato

Las calificaciones se obtendrán de la siguiente manera:

Al finalizar la evaluación cada alumno tendrá una nota en cada uno de los siguientes apartados:

4. Pruebas escritas (50%)
5. Práctica (40%)
6. Ejercicios semanales o trabajo (10%)

Estos apartados se valorarán de la siguiente manera:

Pruebas escritas

Se realizará como mínimo un ejercicio escrito por evaluación en el que los alumnos tendrán que demostrar los conocimientos adquiridos. En dichos ejercicios el alumno podrá encontrarse con tres tipos de preguntas:

- Preguntas teóricas tipo test: en las que el alumno tendrá que indicar la respuesta correcta a cada pregunta entre varias opciones.
- Preguntas teóricas: en las que se podrá pedir al alumno que justifique convenientemente la respuesta.
- Ejercicios escritos prácticos de lenguaje musical
 - ✓ Localizar y explicar el efecto correspondiente de una serie de elementos propuestos pertenecientes a una partitura dada.
 - ✓ Responder, justificando la respuesta, a una serie de preguntas relacionadas con una partitura dada.
 - ✓ Realización de ejercicios de intervalos, escalas, etc.
 - ✓ Reconocimiento e identificación auditiva de diversos tipos de escalas, cadencias, instrumentos musicales (indicando sus características), etc.
 - ✓ Dictado musical (identificación auditiva de varias melodías breves cuya partitura se proporcionará en el propio examen).



El profesor explicará previamente a los alumnos las características de cada prueba escrita, el tipo de preguntas que tendrá y la puntuación de las diferentes partes del examen. En las preguntas teóricas se deberá exponer claramente a todo el contenido propuesto en cada pregunta para obtener la calificación máxima; en caso de que falte parte del mismo, algún tipo de justificación de la respuesta o se exprese esta de forma incorrecta, se obtendrá la puntuación proporcional en función de los contenidos que se hayan expresado de forma correcta. En las preguntas largas, como la exposición de temas, se puntuará por separado y de forma proporcional cada una de las partes en que estuviera compuesto y para obtener la calificación máxima habrá que abordar la totalidad de las ideas principales indicadas en el enunciado de dicho tema.

Práctica

- Interpretación de repertorio musical en grupo utilizando la voz, flauta u otro instrumento. Se interpretarán como mínimo 2 piezas musicales por evaluación. Se valorará especialmente el progreso realizado en función del nivel de cada alumno. Para sacar la nota máxima será imprescindible interpretar la música de memoria o utilizando una partitura en la que no esté escrito el nombre de las notas, además de interpretar toda la pieza sin perder el *tempo*, ni modificar el pulso; en especial, los compases que impliquen mayor dificultad, interactuando con el resto del conjunto, ya sea este vocal o instrumental. Para aprobar se necesitará, al menos, participar en la interpretación de una pieza entera sin repeticiones.
- Lectura a primera vista de ejercicios rítmicos y melodías sencillas (vocal o instrumentalmente) con una duración nunca inferior a ocho compases. Para superar estas pruebas el alumno tendrá que interpretar correctamente el 60% de los elementos que la formen.
- Uso de las TIC:
 - ✓ Elaboración digital de partituras sencillas a partir de unas premisas o modelo propuesto por el profesor en sesiones que se realicen en el aula de Informática. Para superar estas pruebas el alumno tendrá que realizar correctamente el 60% de los elementos que la formen.
 - ✓ Elaboración de montajes de audiovisuales a partir de unas pautas proporcionadas con antelación. Se podrán realizar entre las clases realizadas en el aula de Informática y casa. En algunos casos podrán realizarse en pequeños grupos –nunca superior a 4- siempre que el profesor lo considerase oportuno por las características de la actividad. Para superar estas pruebas el alumno tendrá que realizar correctamente el 60% de los elementos que la formen.



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
E INVESTIGACIÓN

Ejercicios semanales / trabajo

Durante cada semana de la primera evaluación se entregará a los alumnos un ejercicio práctico para entregar en la primera clase de la semana siguiente. Este ejercicio se calificará como apto/no apto. Para ser considerado apto tendrá que realizarse un 80% del mismo, independientemente de que la realización sea correcta o no; el profesor indicará en la corrección los fallos habidos e indicará, bien en el mismo ejercicio o verbalmente al alumno, las orientaciones pertinentes para el futuro. En todo caso, para ser considerado como apto, deberá quedar patente que el alumno, aunque no lo realice correctamente y tenga fallos, es consciente del tipo de ejercicio que está realizando y no está contestando aleatoriamente. El alumno que presente todos los ejercicios semanales y consiga en todos ellos la calificación de apto obtendrá un punto en la nota final de la evaluación (10% de la nota), en el resto de los casos se obtendrá la calificación proporcional correspondiente. En la segunda y tercera evaluación se sustituirán dichos ejercicios por un trabajo personal cuyas características comunicará el profesor al comienzo de dichos periodos lectivos. Se calificará del 0 al 10 y constituirá igualmente un 10% de la nota.

La nota final de cada evaluación se obtendrá tras aplicar los porcentajes citados anteriormente siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos para aprobar, además de no tener una puntuación inferior a 4 puntos en la práctica musical o los ejercicios escritos. La nota final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de las 3 evaluaciones; para poder hacer media, la nota de la 3º evaluación no podrá ser inferior a 4. El alumno que recupere una evaluación obtendrá en la misma la calificación correspondiente al ejercicio de recuperación efectuado; en caso contrario se considerará como nota de dicha evaluación la calificación más alta obtenida (bien la nota obtenida en la evaluación misma o la del ejercicio de recuperación).